

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2862

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 17 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Ciclo** de documentales *Punto Scotia*, creado por Juan Pablo Castro. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Fadul**. (3.717-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el documental *Punto Scotia*, que aborda la problemática habitacional de la ciudad de Ushuaia, recientemente galardonado con el premio Construyendo Ciudadanía en Radio y Televisión que otorga AFSCA –Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el ciclo de documentales *Punto Scotia*, creado por Juan Pablo Castro a través de Yamana Producciones, que aborda diversas problemáticas de la ciudad de Ushuaia, y que fue galardonado en el mes de diciembre de 2010 con el premio Construyendo Ciudadanía en Radio y Televisión, que otorga la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA).

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2011.

Roy Cortina. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Nora E. Videla. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel

Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Pericé. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el ciclo de documentales *Punto Scotia*, creado por Juan Pablo Castro a través de Yamana Producciones, que aborda diversas problemáticas de la ciudad de Ushuaia, y que fue galardonado en el mes de diciembre de 2010 con el premio Construyendo Ciudadanía en Radio y Televisión, que otorga la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA). Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que cada capítulo de este documental desarrolla un tema diferente con un enfoque periodístico y con un estilo documental e informativo. Algunos de los temas son: la problemática habitacional de la ciudad de Ushuaia, la historia del Presidio y del Museo del Fin del Mundo, sismos, castores, asentamientos, diversidad sexual, tecnología, embarazo adolescente, la inseguridad y demás realidades de la sociedad actual. Por último cabe agregar que el premio otorgado por la AFSCA fue en la categoría Televisión Abierta Zona Provincias, como uno de los mejores cinco programas de la Argentina en televisión abierta. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el documental *Punto Scotia* que aborda la problemática habitacional de la ciudad de Ushuaia, recientemente galardonado con el premio Construyendo Ciudadanía en Radio y Televisión que otorga el AFSCA –Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual–.

Liliana Fadul.